

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.054	Salta, 2 de mayo de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11.30 horas

**Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI**

Gobernador

**Dr. JULIO DIAZ VILLALBA**

M. de Gobierno, J., I. P. y del T. e interino de Asuntos S. y S. Púb.

**Contador Público Nacional RUBEN A. CARDON**

M. de Economía, F. y O. Públicas  
Interino

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

**Sr. Juan Raymundo Arias**  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 29901 — S/p. Ernesto Gavenda .....	2037
Nº 29900 — S/p. Eugenio Kratky .....	2037
Nº 29899 — S/p. Eugenio Kratky .....	2037
Nº 29868 — S/p.: José Mendoza .....	2037
Nº 29867 — S/p.: Hebe Mary Mendoza de López .....	2037
Nº 29866 — S/p.: Hebe Mary Mendoza de López .....	2038
Nº 29841 — S/P.: Genaro Acoria .....	2038
Nº 29832 — S/p. Amadeo Rodolfo Sirolli .....	2038
Nº 29831 — S/p. Amadeo Rodolfo Sirolli .....	2038
Nº 29748 — S/P. Juan Esteban Cornejo. Expte. 6054 C. ....	2038
Nº 29747 — S/P. Juan Esteban Cornejo. Expte. 6095 .....	2038
Nº 29746 — S/P. Juan Esteban Cornejo. Expte. 6055 C. ....	2039
Nº 29745 — S/P. Adolfo D. Strizic. Expte. 6109 S. ....	2039
Nº 29744 — S/P. Ramón Horacio Moya. Expte. 5951 M. ....	2039
Nº 29743 — S/P. Ramón Horacio Moya. Expte. 5950 M. ....	2039
Nº 29742 — S/P. Ramón Horacio Moya. Expte. 6056 M. ....	2039

LICITACION PUBLICA

Nº 29897 — Secretaría de Estado de Salud Pública. Lic. Nº 13/68 .....	2039
Nº 29893 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 3 .....	2039
Nº 29835 — A.G.A.S. Lic. Adq. repuestos para motor Cummins .....	2040

**LICITACION PUBLICA DE VENTA**

Pág. Nº

Nº 29896 — Establecimiento Azufrero. Lic. Nº 2/68 .....	2040
Nº 29895 — Establecimiento Azufrero. Lic. Nº 1/68 .....	2040

**EDICTO CITATORIO**

Nº 29852 — S/p.: Nélida Josefina Casabella de Huidobro Saravia .....	2040
Nº 29840 — S/P.: Elio de Michel, Rosendo Soto, Jorge Alberto Quintana .....	2040

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 29904 — Pancracio Rojas y Gregoria Zambrano de Rojas .....	2040
Nº 29903 — Ramón Apud .....	2041
Nº 29887 — Martín María Olmedo Vda. de .....	2041
Nº 29864 — Santos Ernesto Cari y Clara Elda Castillo de Cari .....	2041
Nº 29859 — Antonio López Codina .....	2041
Nº 29850 — Nicolás Valerio .....	2041
Nº 29849 — Filomena Molina de Castro .....	2041
Nº 29843 — D. Spire o Spiridión Blajes .....	2041
Nº 29842 — Antonio Ferreyra .....	2041
Nº 29833 — José Eusebio Robles o Eusebio Robles .....	2041
Nº 29830 — Salomón Abud .....	2041
Nº 29829 — Eleuterio Meriles .....	2041
Nº 29828 — María Guanca de Burgos .....	2041
Nº 29822 — Gregorio Nacianceno Espinosa y Pastor Espinoza .....	2042
Nº 29814 — Humberto Cabrera y Delfín Cano .....	2042
Nº 29803 — Julio Moisés .....	2042
Nº 29802 — Juana Langa de Hernando .....	2042
Nº 29790 — María Julia Burgos de Alvarez o Argentina Burgos de Alvarez .....	2042
Nº 29789 — Enrique Santiago Arana .....	2042
Nº 29788 — Mariano Ríos .....	2042
Nº 29782 — Pablo Rojas .....	2042
Nº 29781 — Ceferino Vilca .....	2042
Nº 29778 — Gustavo García .....	2042
Nº 29769 — Carlos Celestino Romeri .....	2042
Nº 29759 — José Herrera .....	2042
Nº 29740 — Roberto Pedro López Lanzi .....	2042
Nº 29736 — Félix Federico Barg y Angélica Adela de Barg .....	2043
Nº 29735 — Sucesión de Veroni, Armando o Beroni, José Armando y Veroni, Emma Wierna de o Veroni, Sara Emma Wierna de .....	2043
Nº 29734 — Antonia Teresa o Teresa Antonia o Teresa Massafro .....	2043
Nº 29732 — Chocobar Trinidad Melián .....	2043
Nº 29726 — Polinesio Barrientos .....	2043
Nº 29725 — Telmo Arancibia .....	2043
Nº 29723 — Armella Excequiel .....	2043

**REMATE JUDICIAL**

Nº 29892 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Cami Juan .....	2043
Nº 29891 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Ocampo Mariano .....	2043
Nº 29890 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Zerpa Irma Rosa Miranda de .....	2043
Nº 29888 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Permanente S. A. vs. Osvaldo Salas .....	2043
Nº 29886 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Corbalán Zulema del Carmen Ruíz de vs. Mi- guel Nacianceno Correa .....	2044
Nº 29885 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Alberola V. Julio vs. Bellotto José .....	2044
Nº 29884 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Establecimientos Fabriles Guereño S. A. vs. Farfán Laureano .....	2044
Nº 29878 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ríos Roberto vs. Reynaldo Chávez y otro ...	2044
Nº 29876 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Apremio c/Artemis Portocala de Sánchez ..	2044
Nº 29875 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Jaques Abraham Zeitune .....	2045
Nº 29874 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Delia F. de Martell vs. Raúl O. Caballero	2045
Nº 29873 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Anastacio Vázquez vs. Eduardo Porcel ...	2045
Nº 29857 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Uro Corrales José .....	2045
Nº 29856 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. M. vs. Hoyos Luis .....	2045
Nº 29855 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. M. vs. López René Delfín .....	2045
Nº 29854 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. M. vs. Rodríguez Félix E. ....	2045

	Pág. Nº
Nº 29847 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Romano Encarnación y Gustavo Guzmán .....	2046
Nº 29846 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Alberola Víctor Julio vs. Cvitanic José Miguel .....	2046
Nº 29813 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cayon Ramón y otro .....	2046
Nº 29804 — Por Mario José Ruíz de los Llanos. Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Aramayo Rafael .....	2046
Nº 29793 — Por Julio César Herrera. Juicio: Tula J. Ramón vs. Marchín E. Núñez de .....	2046
Nº 29792 — Por Arturo Salvatierra y Julio César Herrera. Juicio: Sucesorio de Zacarías, María José de .....	2047
Nº 29775 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Rivero Sonia Skokonsky de y otro .....	2047
Nº 29770 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Lee Aníbal vs. Gómez Benito .....	2047

### CITACION A JUICIO

Nº 29768 — Dominga A. Villafañe .....	2047
Nº 29731 — Luera Nicasia c/López Alicia .....	2047

### EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29800 — Dolan Miguel. Expte. Nº 35496/68 .....	2047
---	------

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 29905 — E. Abrego de Galliano .....	2048
Nº 29880 — Alicia Acosta .....	2048
Nº 29879 — Encarnación Gudiño de Albarracín y otro .....	2048
Nº 29801 — Fernández Córdoba Juan. Expte. Nº 25.497/68 .....	2048

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 29825 — Used-Cars, Expte. 52.940/67. ....	2048
--	------

## Sección COMERCIAL

### VENTA DE NEGOCIO

Nº 29882 — Estación de Servicio La Torre de Vespucio .....	2048
Nº 29848 — Farmacia Belgrano .....	2048

### EMISION DE ACCIONES

Nº 29877 — Lufa S.A.I.C.A.G.F. e I. ....	2049
--	------

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 29889 — La Viri S. R. L. ....	2049
----------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 29902 — Club de Agentes Comerciales. Para el día 18-5-68 .....	2049
Nº 29894 — Caseros S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. Para el día 20-5-68 .....	2050
Nº 29881 — Las Moras S. A. Para el día 8-5-68 .....	2050
Nº 29865 — Mercurio S. A. Para el día 10-5-68 .....	2050
Nº 29862 — Asociación Cooperadora Colegio Nacional J. C. Dávalos. Para el día 4-5-68 .....	2050
Nº 29821 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S. A. Para el día 4-5-68 .....	2051

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 29898 — 1.146 - Cám. de Paz Letrada - Sala 2da. Genovese vs. Massari .....	2051
---	------

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

Nº 29901

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que, Ernesto Gavenda en 11 de diciembre de 1964 por Expte. Nº 64041-G, ha solicitado la petición de mensura de la mina de alumbre denominada "La Agria", de su propiedad, la cual constará de tres pertenencias de nueve hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Se parte del punto "B" como Punto de Referencia, el cual se encuentra a 16 kms. azimut 315º del punto donde se aparte el camino internacional a Chile del camino remesero a Huaytiquina; luego se miden 4 kms. al Oeste y 2kms. al Norte y finalmente 850 mts. al Oeste, para llegar al punto de extracción de la muestra; se miden 102,70 mts. az. astronómico Sur de 4º al Punto de Partida "B". Desde "B" se miden 300 mts. az. 341º17" hasta "F"; 300 mts. az. 71º01'17" hasta "G"; 300 mts. azimut 161º11'17" hasta "C"; 300 mts. az. 251º01'17" hasta "B". Pertenencia Nº 2: De "F" se mide 200 mts. az. 341º01'17" hasta "J"; 450 mts. az. 71º01'17" hasta "I"; 200 mts. azimut 161º01'17" hasta "H"; finalmente 450 mts. azimut 251º01'17" hasta "F". Pertenencia Nº 3: De "J" se mide 300 mts. azimut 341º01'17" hasta "A"; 300 mts. azimut 71º01'17" hasta "D"; 300 mts. azimut 161º01'17" hasta "K"; finalmente 300 mts. azimut 251º01'17" hasta "J". LABOR LEGAL: Partiendo de "B" se miden 280 mts. azimut 21º. Las visuales a los cerros de los puntos "A" y "B" son con azimut astronómico Norte. — Salta, 4 de setiembre de 1967.

Imp. \$ 3.300

e) 2, 13 y 22-5-68

Nº 29900

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 233, 119 y 235 del Código de Minería que, Eugenio Kratky, en 16 de junio de 1967 ha solicitado la mensura de la mina "Silvia" de su propiedad, tramitada por Expediente Nº 4911-K, ubicada en el Dpto. de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de 6 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se parte de la Labor Legal que coincide con el punto de Manifestación de Descubrimiento y que se ubica partiendo del esquinero Nº 2 de la mina "Eugenia" (Expte. 4043-K) y midiendo 220 metros azimut 135º y a los 220 metros y 315º se encuentra el esquinero Nº 2, desde aquí a los 200 mts. az. 0º se encuentra el esquinero Nº 1; desde aquí 300 mts. az. 90º el esquinero Nº 12, desde aquí 200 mts. az. 180º el esquinero Nº 13 y desde aquí 300 mts. az. 270º el esquinero Nº 2 nuevamente, cerrando así la Pertenencia Nº 1. Desde el esquinero Nº 2 a los 300 mts. az. 90º se encuentra el esquinero Nº 13, desde allí a los 200 mts. az. 180º se encuentra el esquinero Nº 14, desde éste a los 300 mts. azimut 270º se encuentra el esquinero Nº 15 y desde aquí a los 200 mts. azimut 0º se encuentra nuevamente el esquinero Nº 2 cerrando así la Pertenencia Nº 2. Salta, abril 16 de 1968.

Imp. \$ 3.300

e) 2, 13 y 22-5-68

Nº 29899

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 233, 119 y 235 del Código de Minería que, Eugenio Kratky en 16 de junio de 1967 ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "María", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4913-K, la cual constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: La Labor Legal es el mismo punto de la Manifestación de Descubrimiento y se ubica midiendo 250 mts. azimut 45º del esquinero Nº 7 del pedido de pertenencias de la mina Eugenia (Expte. 4043-K). Desde este punto se ubica a 200 mts. azimut 0º el esquinero 24, desde esquinero 24 a 300 mts. azimut 90º el esquinero Nº 9, desde aquí 200 mts. azimut 180º el esquinero Nº 10 y desde aquí azimut 270º y 300 mts. el esquinero Nº 7, cerrando así la Pertenencia Nº 1. Desde el esquinero Nº 7, 300 mts. az. 90º al esquinero Nº 10, desde ahí 200 mts. azimut 180º el esquinero Nº 11 desde éste 300 mts. azimut 270º hasta el esquinero Nº 8 y finalmente desde aquí 200 mts. az. 0º al esquinero Nº 7, cerrando así la Pertenencia Nº 2. — Salta, abril 16 de 1968.

Imp. \$ 3.300

e) 2, 13 y 22-5-68

Nº 29868.

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, José Mendoza, en 5 de mayo de 1965 por Expte. Nº 4962 -M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: La Vega Redonda (Pastos Grandes). De ahí se toman 101º y 5.375 metros hasta Cerro Remate. De ahí sigue 1.000 metros Sur; 2.220 mts. Oeste; 9.000 mts. Norte; 2.220 mts. Este y 8.000 mts. Sur. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de marzo de 1968. — Angelina Teresa Castro, Esc. Secretaria.

Imp. \$ 2.200.—

e)30 - 4 al 14 - 5 - 68

Nº 29867

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Hebe Mary Mendoza de López, en 31 de agosto de 1965 por Expte. Nº 5.134 -M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde la cumbre del Cerro Cortaderas 100 mts. al Oeste, desde ahí 490 mts. al Sur; 3.333.33 mts. al Este, 6090 mts. al Norte; 3.333.33 mts. al Oeste y 5.600 mts. al Sur llegando al P. P. (punto de partida). Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Cortadera 4", Expte. 5044 -G - 65; "Las Vertientes", Expte. 4876 -G - 64; "Cortaderas 3". Expte. Nº

5046 - G - 65; "Cortaderas 2" Expte. 5047 - G - 65; "Cortaderas 1", Expte. 5045 - G - 65 y "General San Martín", Expte. 3592 - M - 60 y las pertenencias de la mina "Cortaderas", Expte. Núm. 3319 - M - 59 que tiene una superficie de 30 Has., las que restadas a la superficie del cateo le dan a ésta un área de 2.000 Has. — Salta, 7 de Febrero de 1968. — Angelina Teresa Castro, Esc. Secretaria.

Imp. \$ 2.200.—

30 - 4 al 14-5-68

Nº 29866

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Hebe Mary Mendoza de López, en 29 de octubre de 1965 por Expte. Nº 5.255 - M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "Vega Redonda", de ahí se toman 101º y 5.375 metros hasta "Cerro de Remate", de ahí seguir 3.500 metros Este y 4.000 metros Sur, fijando el Punto de Partida, de ahí 4.490 metros Este; 4.450 mts. Sur; 4.490 metros Oeste y 4.450 metros Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — SSalta, 1º de Febrero de 1968. — Angelina Teresa Castro, Esc. Secretaria.

Imp. 2.200.—

e)30 - 4 al 14 - 5 - 68

Nº 29841

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Genaro Acoria en 23 de octubre de 1967 por Expte. Nº 6.100 A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Mojón Pampa Ciénega de la Recreio Trigonométrica del Salar de Centenario y desde allí se miden 5.000 mts. al Norte para llegar al punto de partida, 3000 mts. al Este, 2.000 mts. al Norte, 10.000 mts. al Oeste 2.000 mts. al Sud y 7.000 mts. al Este para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 27 de diciembre de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 2.200

e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29832

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Amadeo Rodolfo Sirolli en 3 de julio de 1967 por Expte. Nº 5940-S, ha solicitado en el departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia, el extremo Sud de Abra de Escalchi, se medirán 4 kms. hacia el Oeste en línea recta, en cuyo punto se levantará una perpendicular con rumbo hacia el Norte de una extensión de 5,5 kms., este punto de convergencia, señalase en el croquis con el índice "A". Desde este punto "A" es donde se alcanza el punto "B", midiendo los 5 kms. y perpendicular hacia el Sud, encontramos el índice "C", trazando una recta horizontal de 2 kms. Desde este punto "C" trazando una recta perpendicular hacia el Sud, encontramos el ín-

dice "D" a los 7 kms. Desde este extremo "D", se traza una línea horizontal hacia el Oeste, en una medida de 2 kms. para alcanzar el punto indicado en "E". Desde este punto "E" tiramos una línea perpendicular hacia el Sud de 1 km. para alcanzar el índice "F", desde el cual, tomando hacia el Este 4 kms., alcanzamos el punto "G". De este extremo "G", medimos 2.5 kms. hacia el Norte para encontrar el originario índice "A", dentro de cuya figura o polígono total, arroja las 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, abril 4 de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 2.440

e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29831

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Amadeo Rodolfo Sirolli en 12 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6034-S, ha solicitado en el departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte de la intersección de la quebrada del Amor con la quebrada del Chucho y se miden 2.000 m. al norte para llegar al punto de partida; desde este punto se miden 2.000 m. al oeste, 4.000 m. al norte, 5000 m. al este, 4.000 m. al sud y finalmente 3.000 m. al oeste. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de abril de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 2.200

e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29748

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo en 25 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6.054-C, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Confluencia de la Quebrada La Yesera con el Camino Nacional Salta-Cafayate y de allí 16.000 mts. al Este se llega al Punto de Partida. De allí se mide 2.000 mts. al Norte, 3.333 mts. al Este, 6.000 mts. al Sud, 3.333 m. al Oeste y finalmente 4.000 mts. al Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de marzo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29747

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo en 11 de octubre de 1967 por Expte. Nº 6095, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia El Carrizal y desde allí se miden 10.000 mts. al Oeste, desde donde se miden 2.000 mts. al Norte y se llega al punto de Partida; 100.00 mts. al Oeste; 2.000 mts. al Norte; 10.000 mts. al Este y por último 2000 mts. al Sud para encerrar

la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29746

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo en veinticinco de setiembre de 1967 por expediente Nº 6055-C, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el punto denominado El Carrizal y de allí 10.000 mts. al Este, 2.000 mts. al Sud, 10.000 mts. al Oeste y finalmente 2.000 mts. al Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29745

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Adolfo D. Strizic en 26 de octubre de 1967 por Expte. Nº 6109-S, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia El Carrizal, que está al Este del Puesto del señor Reales y de allí 2.000 m. al Sud, hasta llegar al P. P., desde donde se miden 2.000 m. al Sud, 10.000 mts. al Oeste, 2.000 mts. al Norte y por último 10.000 mts. al Este encerrando la superficie solicitada. El punto de partida llamado El Carrizal, casa de Reales, se ubica a 1.000 mts. al Norte de la junta del arroyo Don Bartolo con el río Conchas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de marzo de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29744

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Ramón Horacio Moya en 6 de julio de 1967 por Expte. Nº 5951-M, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona; Tomando como punto de referencia la confluencia del Río Juramento con el Arroyo Aguas Dulces, y de allí 1.500 m. al Este, 2500 m. al Sud se llega al punto de partida, 10.000 m. al Este, 2.000 m. al Sud, 10.000 m. al Oeste y finalmente 2.000 m. al Norte. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, marzo 18 de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29743

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Ramón Horacio Moya en 6 de julio de 1967 por Expte.

Nº 5950-M, ha solicitado en el departamento de Metán cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la confluencia del Río Juramento con el Arroyo Aguas Dulces y de allí 1.500 m. al Este se llega al punto de partida, 1.500 m. al Norte, 10.000 m. al Este, 2.000 m. al Sud, 10.000 m. al Oeste y finalmente 500 m. al Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, marzo 18 de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29742

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Ramón Horacio Moya en 25 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6056-M, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Confluencia de la Quebrada de la Yesera con el Camino Nacional Salta-Cafayate y de allí 3.333 mts. al Norte, 6.000 mts. al Oeste, 3.333 mts. al Sud y finalmente 6000 mts. al Este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de marzo de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Esc. Secretaria.  
Imp. \$ 2.200 e) 19-4 al 3-5-68

## LICITACION PUBLICA

Nº 29897

REPUBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
Secretaría de Estado de Salud Pública

Expediente Nº 11.386/68.

Llámanse a Licitación Pública Nº 13/68 para el día 21 del mes de Mayo de 1968, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Leche entera en polvo, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 2 de Mayo de 1968.

El Director Gral. de Administración

Valor al cobro \$ 596 e) 2-5-68

Nº 29893

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3  
(2do. Llamado)

OBRA: Pavimentación Acceso Barrio Grand Bourg (2da. Etapa).

PRESUPUESTO: \$ 5.156.754.— m/n. (Fondos Provinciales).

APERTURA: El día 14 de mayo de 1968, a horas 11.

**Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721.**

**Precio del Pliego: \$ 800.— m/n.**

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30-4 al 9-5-68

Nº 29835

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

— A. G. A. S. —

CONVOCAR a Licitación Pública para la adquisición de repuestos varios con destino al motor "CUMMINS" tipo NH. E. 180, "Natural".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 792.100 m/n.

FECHA DE APERTURA: 10 de mayo de 1968 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A.G.A.S. San Luis Nº 52.

PLIEGO DE CONDICIONES: Puede ser consultado sin cargo en Departametro Electromecánico y Contable.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, abril de 1968

Valor al cobro \$ 1.440 e) 25-4 al 2-5-68

## LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 29896

**Ministerio de Defensa**

D. G. F. M.

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — SALTA

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 2/68

A realizarse el día 17 de Mayo de 1968 a las 11,00 horas por la venta de "Chatarra de hierro dulce".

Por pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas y Dirección de Producción) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia de ventas Rosario, Córdoba 1365, Piso 2º, Of. 202, Rosario - Prov. de Santa Fe, donde serán entregados sin cargo.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 2 al 6-5-68

Nº 29895

**Ministerio de Defensa**

D. G. F. M.

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — SALTA

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 1/68

A realizarse el día 17 de Mayo de 1968 a las

10,00 horas por la venta de "Chatarra de fundición".

Por pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas y Dirección de Producción) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia de ventas Rosario, Córdoba 1365, Piso 2º, Of. 202, Rosario - Prov. de Santa Fe, donde serán entregados sin cargo.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 2 al 6-5-68

## EDICTO CITATORIO

Nº 29852

Ref.: Expte. Nº 8937/H/66. s. o. p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que NELIDA JOSEFINA CASABELLA DE HUIDOBRO SARAVIA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter eventual con una dotación de 0,22 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y Acequia Tejada cuando el río mencionado tenga un caudal superior a los 3000 lts./segundo, para una superficie de 0,4178 Has. del inmueble "La Espina" ca'astro Nº 2719 ubicado en el Partido de Olmos, Departamento Cerrillos.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo. e) 29-4 al 13-5-68

Nº 29840

Ref.: Expte. Nº 3670/Q/67. s.o.a.p. 25/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELIO DE MICHEL, ROSENDO SOTO Y JORGE ALBERTO QUINTANA, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 58,9805 Has. del inmueble denominado "Lotes 5A, 6A, 8A, 9A, 10A, 11A, 12A y 13A de finca El Tránsito", catastro Nº 4395, 4396, 4398, 4401, 4402, 4403, 4404, y 4399, ubicados en el Dpto. de Rosario de Lerma, con una dotación de 31,05 1/seg., a derivar del río Toro (margen izquierda), cuando el mismo cuente con un caudal superior a los 3.000 1/seg. y por medio del Canal Secundario I y Acequia "El Tránsito" y en la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 26-4 al 10-5-68

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 29904

El doctor Martín Adolfo Díez, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAN-

CRACIO ROJAS y GREGORIA ZAMBRANO DE ROJAS para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de abril de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-5-68



Nº 29903

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don RAMON APUD, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 18 de abril de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-5-68

Nº 29887

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez en lo C. y C. de Metán cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Martín, María Olmedo Vda. de, Expte. Nº 7876/68, que se tramita, por ante este Juzgado, ya sea como herederos o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 8 de Abril de 1968. — E/1 "de Metán". — Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 14-5-68

Nº 29864.

**EDICTOS**

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Sucesorio de Santos Ernesto Cari y Clara Elda Castillo de Cari", Expte. Nº 35.518, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, Abril 24 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 14-5-68

Nº 29859

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ CODINA, por 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 24 de 1968. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-4 al 13-5-68

Nº 29850

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, en Juicio: Sucesorio de Nicolás Valerio. Expte. Nº 41930/68; cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan hacer valer sus derechos. — Salta, abril 22 de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29849

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, en juicio: Sucesorio de Filomena Molina de Castro, Expte. Nº 42.064/68; cita y emplaza a he-

rederos y acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, abril 23 de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29843

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. Epiro o Spiridión Blajos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretario: Dr. Carlos A. Sayus Serrey. — Salta, abril 5 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29842

La doctora Milda Alicia Vargas Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos caratulados "Sucesorio de ANTONIO FERREYRA Expediente Nº 7957/68, "cita y emplaza por el término de diez días a herederos, y/o acreedores del causante. Publíquese por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Secretaría Interina doctor Bernardo Antonio Ruiz — 24/IV/968.

Imp. \$ 1.400 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29833

Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, 3a. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUSEBIO ROBLES o EUSEBIO ROBLES. — Salta, abril 23 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29830

El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Salomón Abud, para que concurran a hacer valer sus derechos. — Salta, 28 de febrero de 1968. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29829

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Eleuterio Meriles, para que comparezcan hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de octubre de 1967. Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29828

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Guanca de Burgos. — Salta, 28 de marzo de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29822

Juzgado 1a. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Gregorio Nacienceno ESPINOSA y Pastor ESPINOSA. Publíquese durante diez días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. — Salta, 22 de marzo de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SÉRREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-4 al 9-5-68

Nº 29814

Señor Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO CABRERA y de don DELFIN CANO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 3 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-4 al 8-5-68

Nº 29803

El señor Juez del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MOISES, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 8 de abril de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-4 al 8-5-68

Nº 29802

El señor Juez Distrito Judicial Sud (Metán), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA LANGA DE HERNANDO, para que hagan valer sus derechos. — Metán, marzo de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-4 al 8-5-68

Nº 29790

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán; cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de MARIA JULIA BURGOS DE ALVAREZ o ARGENTINA BURGOS DE ALVAREZ; ya sea como heredero o legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, abril 2 de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Importe \$ 1.400 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29789

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 2da. Nom., cita a herederos y acreedores de don Enrique Santiago Arana, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 12 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29788

El doctor Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores

de MARIANO RIOS. — Salta, marzo 13 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29782

El Juez de 5ta. Nominación Civil cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO ROJAS, bajo apercibimiento. — Salta, 16 de Abril de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29781

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CEFERINO VILCA, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de abril de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-4 al 6-5-68

Nº 29778

La doctor Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUSTAVO GARCIA para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 17 de abril de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-4 al 6-5-68

Nº 29769

Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CELESTINO ROMERI, Exp. Nº 7986/68. — Metán, abril 18 de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-4 al 6-5-68

Nº 29759

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE HERRERA. — Salta, 16 de abril de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-4 al 3-5-68

Nº 29740

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO LOPEZ LANZI. — Salta, Abril 17 de 1968. — Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29736

Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación cita por diez días a herederos o acreedores de la Sucesión de FELIX FEDERICO BARG y ANGELICA ADELA MALDONADO DE BARG, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29735

Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la SUCESION DE VERONI, Armando o BERONI, José Armando y VERONI, Emma Wierna de o VERONI, Sara Emma Wierna de, por diez días. — Secretaría, 8 de Abril de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29734

Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial Primera Instancia y Primera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIA TERESA o TERESA ANTONIA o TERESA MASSAFRO. Secretaría, 9 de abril de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29732

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sucesión de Chocobar Trinidad Melián de, expediente número 42.035/58, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 4 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29726

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don POLINESIO BARRIENTOS. — San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 19 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29725

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de Instrucción a cargo Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don TELMO ARANCIBIA. — San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 27 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

Nº 29723

Martín Adolfo Diez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en el juicio: "SUCESORIO DE: ARMELLA, Exequiel", Expte. Nº 53.440/67, cita por el término de diez días, a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Abril 10 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 18-4 al 2-5-68

## REMATE JUDICIAL

Nº 29892.

### POR EFRAIN RACIOPPI

El 15 de mayo de 1968 a horas 17.15, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 25.944.— m/n., una cocina "Aurora" Nº 57752, y una bicicleta "Bottechia" Nº 111010 y dos garrafas "Vestal Nº 3559 y 3570, verse en Belgrano 424. Transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio "M. S. A. vs. Cani Juan", Ejec. Prend. Expte. Nº 19612/67. Señal: 30 %, comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29891.

### POR EFRAIN RACIOPPI

El 15 de mayo de 1968, a horas 16.30, en Caseros Nº 1856, remataré con base de 19.565.00 pesos m/n., un receptor "Lung" mod. siglo XX, Nº C. V. 783. Verse en Belgrano 424; transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "M. S. A. vs. Ocampo Mariano". Ejec. Prend. Expte. Nº 16770/67. Señal: 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Imp. 1.400.— e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29890.

### POR EFRAIN RACIOPPI

El 15 de mayo de 1968, a horas 17, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 146.576.00 m/n., un Televisor marca "Cleveland", mod. 23' 62, Nº 14354. Verse en Belgrano 424, transcurrido 15', no hubiera postor, se rematará sin base. Ordena señor Juez de Cuarta Nominación en lo C. y C., Expte. Nº 37633/68. Señal: 30 %. Comisión a cargo comprador. Edictos por 3 días en "B. Oficial" y "El Tribuno". Juicio: "M. S. A. vs. Zerpa Irma Rosa Miranda de". Ejec. Prend.

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29888.

### POR EFRAIN RACIOPPI

El 17 de Mayo de 1968, a horas 18, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 198.936 m/nac., un automóvil Renault IKA, mod. DA -IV, año 1964, motor Nº 2027714, patente municipal Nº 106, Tartagal, Serie Nº 46131-01461, luego de una espera de quince minutos no hubiera postores por la base, se rematará con una retaza del cincuenta por ciento y de fracasar

con esta base, se rematará Sin Base. El automóvil no funciona y puede verse en Caseros Núm. 1856 de la Ciudad de Salta. Ordena señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C., Distrito Judicial del Norte, Expte. Nº 13025/68. Juicio Permanente S. A. vs. Osvaldo Salas". — Exhorto Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal. Edictos por 3 días en "B. Oficial" y "El Intransigente".

Imp. \$ 2.300

e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29886

**Por: ERNESTO V. SOLA**

## JUDICIAL

El día 9 de mayo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados Ejecutivo "CORBALAN ZULEMA del CARMEN RUIZ de vs. MIGUEL NACIANCENO CORREA". Expte. Nº 18510/67. Remataré SIN BASE. Un juego de Living modelo americano compuesto de: Un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados y forrados en cuerina y mohair relleno en goma pluma con patas en platil. Los que pueden ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 29 de abril de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29885

**Por: ERNESTO V. SOLA**

## JUDICIAL

El día 17 de mayo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos caratulados - Ejecución Hipotecaria "ALBEROLA VICTOR JULIO vs. BELLOTTO JOSE". Expte. Nº 37.643/68. Remataré con BASE DE DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/N. (\$ 270.000.- m/n.) importe de la deuda: Un inmueble en esta ciudad sito en Virrey Toledo Nº 880, y que le corresponde a don José Bellotto, por Título Inscripto a folio 33, Asiento 1, del Libro 225 de R.I. Capital, Catastro Nº 38780, Sección B, Manzana 38, Parcela 1 b. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Economista y 1 día en El Intransigente. — Salta, 29 de abril de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 30-4 al 14-5-68

Nº 29884

**Por: ERNESTO V. SOLA**

## JUDICIAL

El día 10 de mayo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Es-

tero Nº 655 ciudad por Disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados. Ejecutivo "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A. vs. FARFAN LAUREANO". Expte. Nº 35.375/67. Remataré SIN BASE, Un camión marca "FARGO" modelo 1946. El que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 29 de abril de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 30-4 y 2-5-68

Nº 29878

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

## JUDICIAL — Varios — SIN BASE

El 3 de mayo de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, ciudad, remataré SIN BASE, UNA BALANZA Bianchi Nº 49182; una máquina de coser marca Naumann de seis cajones; un aparato de radio marca Philco Tropic; un juego de comedor compuesto de una mesa, una vitrina, un aparador y seis sillas de hierro asiento y respaldo tapizados en tela plástica. Revisarlos en Virgilio Tedín 284, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos: "Desalojo - falta de pago - RIOS, Roberto vs. Reynaldo CHAVEZ y Carime Pedro de CHAVEZ", Expte. Nº 17.326/67. Señá: el 30%. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 al 2-5-68

Nº 29876

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**

**APREMIO. Departamento en esta ciudad, Alvarado esq. H. Irigoyen. — Base: \$ 706.666.66.**

El 14 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Rentas en juicio: APREMIO: c/ARTEMIS PORTOCALA DE SANCHEZ, expediente Nº 24.069/65 remataré con la base de setecientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66 centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, el departamento, planta alta, ubicado en esta ciudad calle Alvarado esq. H. Irigoyen, designado en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles plano Nº 10, propiedad horizontal departamento uno b, planta alta con una superficie cubierta de 123.25 mts2. Circunscripción 1a. Sección C, Manzana 5, Parcela uno. Límites y demás datos en su título a folio 75 asiento 1, Libro 5 Propiedad Horizontal R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta y dentro del plazo improrrogable de tres días y en caso de no abonarse la diferencia el comprador perderá todo derecho a la devolución de señá y comisión u otro concepto abonado. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: un día diario Tribuno y ocho días en Boletín Oficial.

Imp. \$ 2.300.

e) 30-4 al 10-5-68

Nº 29875

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL — Automóvil Chevrolet modelo 1938  
expediente Nº 740/67.**

El 3 de mayo p. a las once y treinta horas en el hall (altos) del Banco Provincial de Salta, España Nº 625, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Nº 4 en juicio EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JAKUES ABRAHAM ZEITUNE procederé a rematar sin base, dinero de contado y al mejor postor, un automóvil marca Chevrolet modelo 1938 patente municipal Nº 11.430 de la ciudad de Salta en poder del deudor, depositario judicial, en calle Alem esq. Saravia de General Güemes. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29874

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL — SIN BASE****Maquinaria en Tartagal**

El 6 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, C. y C. Cuarta Nominación en juicio: EMBARGO PREVENTIVO DELIA F. DE MARTELL VS. RAUL ORLANDO CABALLERO, expediente Nº 35.249/66 procederé a rematar. Sin Base, dinero de contado, un compresor marca 6 Omnia en el tipo K.L. 15/4 M.A. Nº 34.597; H.P. 1, 5 r. p.m. 1500; un gasómetro color rojo; un cargador de batería marca Sagat; un compresómetro; un hacedor; una máquina de lavar de 5 H. P. de tres fases; una limpiadora y probadora de bujías una balancadora de ruedas; una grasa a presión; un balde de engrase de veinte litros; un tanque para agua de 10 litros; un gato de cocodrilo de una tonelada; una morsa Nº 6; una morsa Nº 4; una piedra portátil marca U.S.A.; un escritorio de madera tipo funcional y un lote de herramientas de banco en poder del depositario judicial señor Raúl Orlando Caballero, Tartagal. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: Tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29873

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL — SIN BASE****Armario Metálico**

El 3 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio EJECUTIVO ANASTASIO VAZQUEZ VS. EDUARDO PORCEL, Expediente Nº 18.806/67 procederé a rematar Sin Base, dinero de conta-

do y al mejor postor un armario metálico con tres divisiones y caja de tesoro, color plomizo, en el estado en que se encuentra y en poder del depositario judicial señor Eduardo Porcel, Maipú 80 (Barrio Güemes). En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 y 2-5-68

Nº 29857

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de mayo de 1968 a horas 16 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 69.970 un televisor marca "Marconi" mod. TM 5237 Nº 31341 cte. alternada con una mesita rodante. Basante, para TV. Transcurrido 15 minutos no hubiera postor se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. Juicio: "B. A. Martínez vs. Uro Corrales José". Ejec. Prend. Expte. Nº 37631/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. El bien verse en Mitre 270.

Imp. \$ 1.400

e) 29-4 al 2-5-68

Nº 29856

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de mayo de 1968 a horas 16.30 horas en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 10.800 m/n. una radio a transistores "Philco" mod. 13W56T Nº 1847, transcurrido 15 minutos no hubiera postor se rematará Sin Base, verse el bien en Mitre 270. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "B.A.M. vs. Hoyos Luis". Ejec. Prend. Expte. Nº 20821/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 29-4 al 2-5-68

Nº 29855

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de mayo de 1968 a hs. 16.45, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 13.150 m/n. una radio "Philco" mod. Transirama 432 Nro. 37763. Transcurridos 15 minutos no hubiera postor se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: B. A. M. vs. López René Delfín". Ejec. Prend. Expte. Nº 20827/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 29-4 al 2-5-68

Nº 29854

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de mayo de 1968 a horas 16.15 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 20.100 m/n., un lavarropa "Biarritz" mod. automático a paleta Nº 605, verse en Mitre 270, transcurrido 15 minutos no hubiera postor se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "B. A. M. vs. Rodríguez Félix E." Ejec. Prend. Expte. Nº 20837/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 29-4 al 2-5-68

Nº 29847

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Inmueble en pueblo H. Irigoyen - Dpto. Orán**

El 15 de mayo de 1968, a horas 16.30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 160.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán, el que, por títulos inscriptos a Flio. 33, As. 2, del Libro 37 de R.I. Orán le pertenece a don Gustavo Adolfo Guzmán. Catastro 2347, Manz. 18, Parc. 23. En el acto 30%: Señala a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: "MOTO SPORT S.R.L. vs. ROMANO, Encarnación y Gustavo GUZMAN - Embargo Preventivo".

Imp. \$ 2.300 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29846

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad**

El 15 de mayo de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.132.000 m/n. (Un millón ciento treinta y dos mil pesos m/n.), importe equivalente al crédito hipotecario en segundo grado y accesorios legales, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Alsina entre Deán Funes y Pueyrredón, señalada la edificación con los Nros. 320 y 322, con extensión de 40 m. de frente e igual contrafrente por 31 m. de fondo o sea una superficie de 321 m<sup>2</sup>., que le corresponde al deudor por títulos inscriptos a Flio. 491, As. 2 del libro 11 de R.I. Cap. N. Catastral: Parc. 12, Manz. 40, Part. 1.7.11. Reconoce hipoteca en 1er. grado a favor de don Rubén Juan Martínez por \$ 600.000 m/n. reg. a flio 492, As. 4 del mismo libro. En el acto 30% señala a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5ta. Nomin., en juicio: "ALBEROLA, Víctor Julio vs. CVITANIC, José Miguel. Ejec. Prendaria".

Imp. \$ 2.300 e) 26-4 al 10-5-68

Nº 29813

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Inmueble ubicado en esta Capital**

Base \$ 23.332 m/n.

El día 10 de mayo de 1968 a horas 17 en mi escritorio de remates de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal o sea la suma de \$ 23.332 m/n.: el Inmueble que se encuentra ubicado en esta Capital, catastrado bajo el Nº 28725, Sección C, Manzana 38 c, Parcela 15, designado como lote 10 de la Manzana X del plano 1713 y cuyos títulos de dominios se encuentran registrados al folio 417, asiento 1 del Libro 264 del R. I. de la Capital; Valor Fiscal \$ 35.000 m/n. Ordena el señor Juez de

1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "MOTO SALTA S. R. L. vs. CAYON RAMON y CAYON TORIBIO - Ejecutivo". Expte. Nº 49.376-65. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señala: 30% en el acto del remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 24-4 al 8-5-68

Nº 29804

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS****Una máquina de escribir Olivetti de 140 espacios****Sin Base.****JUDICIAL**

El día 26 de abril próximo en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, a las 16.30 horas remataré sin base y al mejor postor, una máquina de escribir marca "OLIVETTI", de 140 espacios Nº 962-51083, la cual se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Ordena su Señoría Juez de Paz Letrado Nº 4 en los autos caratulados CARLOS MARDONES Y CIA. vs. ARAMAYO, Rafael. Preparación de Vía Ejecutiva. Expte. Nº 2198/67. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como señala y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 8-5-68

Nº 29793

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble en esta ciudad**

BASE \$ 733.333 m/n.

El 10 de mayo de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la cantidad de \$ 773.333.— m/n., un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Esteco 871 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora ELIZABETH NÚÑEZ DE MARCHIN, según títulos que se registran al folio 317, asiento 7 del libro 283 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas. Sup. total 315 m<sup>2</sup>. Nomenclatura catastral: Partida Nº 6279, sección E, manzana 72b, parcela 21. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "TULA, Juan Ramón vs. MARCHIN, Elizabeth Núñez de s/prep. vía ejecutiva". Expte. Nº 35.045/64. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista y dos días en El Intransigente. Imp. \$ 2.300 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29792

Por **ARTURO SALVATIERRA**  
 Por **JULIO CESAR HERRERA**  
 (En común para esta subasta)

JUDICIAL

Un valioso inmueble - en esta ciudad

BASE \$ 2.400.000.— m/n.

El 8 de mayo de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataremos con la base de \$ 2.400.000 m/n. o sea el equivalente a las  $\frac{3}{4}$  partes de su tasación pericial, Un terreno con dos casas unidas entre sí e independientes; ubicadas en calle Urquiza esquina Arenales (hoy Islas Malvinas), individualizada con el Nº 1106 sobre calle Urquiza y la otra sobre calle Islas Malvinas número 166/70 de esta ciudad. Las mismas se entregarán libres de ocupantes. Títulos al folio 283, asiento 1, del libro 25 del R. I. de la Capital. Medidas según títulos: 10 metros de frente sobre calle Urquiza por 30 metros de fondo sobre calle Islas Malvinas. Nomenclatura catastral: partida Nº 6871, circunscripción 1ra. Sección E, parcela 9, manzana 116. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Sucesorio de ZACHARIAS, Jorge y ZACHARIAS, María José de". Expte. Nº 12.047/64. Señal: el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 23-4 al 7-5-68

Nº 29775

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El 9 de mayo de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad remataré con base de \$ 233.332  $\frac{3}{4}$ , importe equivalente a las  $\frac{2}{3}$  partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta capital catastrado bajo Nº 46614, Sec. K., Manz. 8, Parcela 8 que le corresponde a los deudores por título inscripto a Folio 147, As. 1 del Libro 333 de R. I. Capital. En el acto 30%, señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "MOTO SPORT SRL. vs. RIVERO, Sonia Skokonsky de y RIVERO, Segundo Gregorio". Ejecución Prendaria.

Imp. \$ 2.300 e) 22-4 al 6-5-68

Nº 29770

Por **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

El día 6 de Mayo de 1968, a horas 11, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües, de Orán, remataré con la base de las  $\frac{2}{3}$  partes de su evaluación fiscal, o sea \$ 146.666.—, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, según

título inscripto al folio 369, asiento 1 del Libro 43 R. I. de Orán, catastro Nº 2577, Manzana 33, Parcela 26. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte, Juicio Lee Aníbal vs. Gómez Benito, Ejecutivo Embargo Preventivo. Expte. Nº 11828/67. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos diez días Boletín Oficial y El Tribuno. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 22-4 al 6-5-68

## CITACION A JUICIO

Nº 29768

El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por diez (10) días a doña Dominga Agustina Villafañe, en autos: "Juan Aniceto Benítez vs. Dominga A. Villafañe" - Divorcio y Tenencia de Hijos. Expte. 35.634/68, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Adlitem, al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, Secretaría, marzo 8 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-4 al 6-5-68

Nº 29731

La señorita Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 4, doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por diez días a doña Alicia López, para estar a derecho en los autos "Luera Nicasia c/López Alicia s/desalojo". Expte. Nº 2918/67, bajo apercibimiento de nombrarle el Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Salta, 14 de Diciembre de 1967. — Enriqueta Varela, Secretaria de Paz Letrado.

Imp. \$ 1.400

e) 18-4 al 2-5-68

## EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29800

MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación a cargo del Dr. Ricardo A. Reimundín hace saber que en los autos caratulados "Dolan Miguel s/deslinde, mensura y amojonamiento" Expte. 35496/68, don Miguel Dolan solicita la mensura judicial, deslinde y amojonamiento de un inmueble de su propiedad, sito en el Departamento de San Martín, Partido de Itiyuro, con una superficie aproximada de 730 Has., al que le corresponde el catastro 561 de San Martín, con los siguientes linderos: por el noreste, con el río Itiyuro; por el sudeste con propiedad de la sucesión de Lino Lanuza; por el sudoeste con la propiedad de Amancio Mieres; y por el noroeste con propiedad de Lucas Burgos y/o sucesión Burgos. Se cita y emplaza por diez días para que ejerciten sus derechos a todas las personas que tuvieren interés en el deslinde. — Salta, 4 de abril de 1968.

Ricardo Manuel Figueroa, Secretario

Imp. \$ 2.700

e) 24-4 al 8-5-68

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 29905

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a fin de que los hagan valer en Expte. Nº 39.638/66, Posesión Treintañal del inmueble sito en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, conocido por "Santa María", "Pozo Verde" u "Origino", solicitado por E. Abrego de Galliano, dentro de los siguientes límites: al Norte finca San Andrés; al Sud con la finca denominada Cabecera de Santa María y Posesión Paredes; al Este Valle Valle y La Ronda; y al Oeste con parte de las fincas San Andrés y Posesión Paredes, Catastro número 4348 de Orán. — Salta, 1º de julio de 1967. — E/L: solicitado por Emma Abrego de Galliano: vale. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 2 al 15-5-68

Nº 29880

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de Orán cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio posesorio sobre un inmueble sito en esta ciudad, promovido por Alicia Acosta. Límites: Norte con calle Mitre; Sud calle Emilia Bustamante; Este con propiedad de A. Zigarán y Oeste calle Lavalle. El inmueble pertenece a la Manzana 21, parcela 3, 4 y 5, Catastro 44, 45 y 3424. Superficie 7.983,49 m<sup>2</sup>. Bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, abril 8 de 1968.

Imp. \$ 2.700

e) 30-4 al 14-5-68

Nº 29879

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de Orán cita y emplaza por diez días a Encarnación Guidino de Albarracín y a Máximo Albarracín y Ramón E. Albarracín y/o herederos o interesados para hacer valer sus derechos en juicio posesorio sobre un inmueble sito en esta ciudad, promovido por Constantino Knudsen. Límites: Norte con calle Alvear; Sud, calle Pueyrredón; Este calle Eduardo Arias y Oeste calle O'Higgins. Manzana 7, Sección 10, Catastro 608. Superficie 16.201,20 mts.2. Bajo apercibimiento

de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 24 de 1968.

Imp. \$ 2.700

e) 30-4 al 14-5-68

Nº 29801

**POSESION TREINTAÑAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación a cargo del Dr. Ricardo A. Reimundín hace saber que en los autos caratulados "Fernández Córdoba, Juan s/posesión treintañal" Expte. 35.497/68, don Juan Fernández Córdoba solicita la adquisición del dominio por posesión treintañal de un inmueble sito en el Departamento de Anta, Partido de El Vencido, denominado "Manga Vieja", al que le corresponden los catastros 141 y 111 (parte) de Anta, con los siguientes linderos: al norte, Finca Santa Rosa; al este, "cuadro de San Martín"; al sur, Finca San Rafael; y, al oeste, el Río Pasaje o Juramento. Se cita y emplaza a Gunegunda Cuéllar, o sus herederos, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Salta, 15 de abril de 1968.

Ricardo Manuel Figueroa, Secretario

Imp. \$ 2.700

e) 24-4 al 8-5-68

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 29825

El doctor MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación, comunica que en la CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE USUED-CARS. EXPEDIENTE Nº 52.940/67, la junta de acreedores se reunirá el día 20 de mayo del corriente año a horas 9 con los acreedores que concurrán, debiendo los interesados, presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Sr. Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en Caseros 113, dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación. — Salta, 7 de marzo de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY.

Imp. \$ 1.400

e) 25-4 al 2-5-68

**Sección COMERCIAL****VENTA DE NEGOCIO**

Nº 29882

Se comunica a los efectos de Ley, que la firma VARSACO S. R. L. vende a ATAHUALPA Soc. Resp. Limitada la Estación de Servicios denominada "LA TORRE DE VESPUCCIO", ubicada sobre la Ruta 34 Km. 5 de esta ciudad. Reclamamos de Ley, Escribana señora de Molina. — Gral. Güemes Nº 848. - Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 al 7-5-68

Nº 29848

La que suscribe, Catalina Maizel de Saul, administradora judicial de la Sucesión de Alejandro Saul, propietaria de la Farmacia "BELGRANO", ubicada en la calle Rivadavia Nº 470 de la Ciudad de Tartagal, de esta Provincia, solicita se de publicidad por cinco días conforme a los términos de la ley Nº 11.867 (Transmisión de establecimientos comerciales), la venta de la Farmacia mencionada precedentemente, al Farmacéutico Francisco Eljo Carrasco, domiciliado



en la Ciudad de Tartagal, calle Rivadavia Nº 472.

Sucesión de Alejandro Saul, Administradora Judicial CATALINA MAIZEL DE SAUL.

Imp. \$ 1.400

e) 26-4 al 3-5-68

## EMISION DE ACCIONES

Nº 29877

### EMISION DE ACCIONES DE

LUF A S. A. I. C. A. G. F. e I.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de LUF A S. A. I. C. A. G. F. e I. llama a Asamblea Extraordinaria en su local social en esta ciudad de Salta en calle Florida Nº 125 para el día 18 de mayo de 1968 a horas dieciseis, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Ratificar las dos emisiones de Acciones Clase "A" de DIEZ MILLONES DE PESOS M/N. cada emisión, divididas en cinco series de doscientas acciones cada una de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS M/N. cada acción de cinco votos cada una, autorizadas por el Directorio con fecha 20 de marzo de 1967 y 1º de julio de 1967, respectivamente.
- 2º De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, éstas emisiones de acciones fueron suscriptas e integradas totalmente, abonándose su importe al contado.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores Accionistas lo estipulado en el art. 18º de los Estatutos "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en su segunda convocatoria se constituirán con el número de accionistas que concurran, cualquiera fuere el número de acciones que representen".

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 al 7-5-68

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 29889

Entre los señores FELIX MAXIMO GARCIA, español, viudo de sus primeras nupcias con María Mena; ROMULO GARCIA, argentino, casado en primeras nupcias con María Pedano; y CLEMENTINA GARCIA, argentina, soltera; todos domiciliados en esta ciudad, en calle Carlos Pellegrini Nº 229, como socios de "LA VIRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en contrato privado de fecha 15/7/53, registrado a folio 468 asiento 2990 del libro 25 de Contratos Sociales, modificado en contrato de fecha veintiocho de setiembre de 1960, inscripto a folio 129 asiento 4402 del libro 29 de Contratos Sociales, y en el de fecha veintiseis de junio de 1964, inscripto a folio 133 asiento 5122 del libro 31 de C. Sociales, convenimos lo siguiente:

1º) Don Félix Máximo García, como titular de ciento veinte cuotas de capital de la mencionada sociedad, dé mil pesos cada una cede a favor de doña Clementina García con efecto retroactivo al diez de marzo último, esas ciento veinte cuotas de capital que tiene suscritas e integradas totalmente.

2º) Se realiza esta cesión por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS NACIONALES, la que don Félix Máximo García declara ya haber recibido de doña Clementina García, en dinero efectivo por lo que le otorga recibo y carta de pago.

3º) Por lo tanto a partir del diez de marzo del corriente año el señor Félix Máximo García dejó de pertenecer a la sociedad "LA VIRI - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; quedando ésta integrada por los socios Rómulo García, Clementina García y Clotilde Francisca García.

4º) Con las solas modificaciones resultantes de este contrato, la sociedad seguirá regíendose por las estipulaciones contenidas en el contrato de constitución de la misma, y por las resultantes de los posteriores contratos de modificación, relacionados al comienzo de este instrumento.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en esta ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y ocho. FELIX MAXIMO GARCIA. - ROMULO GARCIA - CLEMENTINA GARCIA:

Imp. \$ 1.850

e) 30-4 al 7-5-68

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 29902

Salta, 30 de abril de 1968

#### CLUB DE AGENTES COMERCIALES CULTURAL - SOCIAL - DEPORTIVO

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que determinan los artículos 51, 52, 60, 62, 63 y 64 de nuestro Estatuto convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de Mayo a

horas 15, en nuestra Sede Social, España 446, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior;
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual;
- 3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre pasado;

- 4º Elección de Autoridades, y  
5º Aumento de la cuota social.

**LA COMISION DIRECTIVA**

Imp. \$ 648 e) 2-5-68

Nº 29894

**CASEROS**

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial,  
Agrícola, Ganadera, Forestal, Inmobiliaria,  
Financiera y Mandataria**

**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DEL DIA 20 DE MAYO DE 1968**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Mayo de 1968 a horas 21 en el local de la calle Caseros Nº 736 (Entre Piso), de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Sexto (6º) Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario: informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1967.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Elección de un (1) Presidente por dos años, un (1) Secretario por dos años, un Tesorero por dos años, dos Vocales titulares por dos años, dos Vocales suplentes por un año, un Síndico titular por un año y un Síndico Suplente por un año; en reemplazo de los Sres. Leiva Guestrin, Marcos Abrebanel, Isaías Grinblat, Bernardo Vinograd, Aron Breslin, Marcos Gonorazky, Samuel Gonorazky, David Abrebanel y Leonardo Gonorazky, todos los cuales, terminan sus mandatos.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

**El Directorio**

NOTA: El Art. 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece: "Para intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 6-5-68

Nº 29881

**LAS MORAS S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de "Las Moras" S.A.A.G.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 8 de mayo de 1968 a horas 17 para tratar y resolver el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance Gene-

ral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1967.

- 2º Remuneración de Directorio y Síndico.
- 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda al art. 20 del Estatuto.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 7-5-68

Nº 29865

**MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

**Segunda Convocatoria**

El H. Directorio de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., ha resuelto citar convocando por segunda vez, a todos los accionistas de la compañía a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, sito en la calle Gral. Güemes 1328, el día 10 de Mayo de 1968 a horas 21, con el fin de considerar el siguiente orden del día,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
  - 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio.
  - 3º Distribución de utilidades.
  - 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- En consecuencia, se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas.

Salta, 29 de abril de 1968

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 1.400 e) 30-4 al 3-5-68

Nº 29862

**ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO  
NACIONAL J. C. DAVALOS**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados de la Cooperadora del Colegio Nacional "Juan C. Davalos", Comercial, y Magisterio Anexo, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1968 a las 16 horas en el local del Colegio, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria Ejercicio Fenecido.
- 3º Balance Tesorería.
- 4º Inventario.
- 5º Renovación Comisión Directiva.

Conforme lo establecen los Estatutos, esta Asamblea se realizará a la hora establecida con la mitad más uno de sus asociados, de no haber el número suficiente, se esperará 30 minutos y se realizará con los socios que se encuentren presentes. — Metán, 17 de abril de 1968.

**Ana G. de Perelló**  
Secretario

**José Manuel Ibarra**  
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 30-4 y 2-5-68

Nº 29821

### "LA REGIONAL"

**Compañía Argentina de Seguros S. A.**  
Caseros 745 :—: Salta

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convocamos a los señores Accionistas de "LA REGIONAL" Compañía Argentina de Seguros S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1968 a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Reforma Estatutaria.
- 2º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 por \$ 1.500.000 m/n.
- 3º Capitalización parcial Reserva Especial Resolución Nº 2190 por \$ 400.000 m/n.
- 4º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma ante el Poder Ejecutivo.
- 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.

**Dergan E. Nallar**  
Secretario

**Dr. Ramón Jorge**  
Presidente

Salta, 26 de marzo de 1968.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Caseros Nº 745 - Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

Imp. \$ 1.400

e) 25-4 al 2-5-68

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 29898

#### PERENCION DE INSTANCIA

"Una vez concedidos los recursos, la Alzada es competente para resolver la perención, pues la instancia que caducaría es la superior aún cuando el expediente se encuentre en poder del inferior".

Nº 1146. — CAM. PAZ LETRADA - SALA SEGUNDA - 6/II - Expte. Nº 436/67 - EJECUTIVO - GENOVESE vs. MASSARI. Fallos: 1968 - Folios 5/6 - Dres. PEREZ Y AMERISSE.

#### CONSIDERANDO:

a) El actor solicitó que se declare perimida la concesión del recurso otorgado a fojas 20, por cuanto, dice ha transcurrido el término que prevée el artículo 74 del Cód. Ptos. C. y C. sin que el apelante inste el proceso (fs. 24).

Substanciado el incidente en rebeldía de la contraria, el "a-quo" sostiene que no puede resolverlo porque al haber concedido el recurso ya no tiene jurisdicción a su respecto y entonces es de segunda instancia la perención que corresponde decidir.

Al expresar agravios contra ese pronunciamiento, el demandante considera que es el juez de 1ra. instancia quien debe conocer sobre la perención articulada; en tal sentido argumenta que la mera concesión del recurso no implica desprendimiento de jurisdicción mientras el expediente no se remita al Superior, previa las repeticiones y los impuestos de rigor.

La cuestión propuesta recibió en la jurisprudencia local, soluciones contradictorias. Así, se decidió que "el incidente sobre perención de instancia planteado el juicio, en el que se han con-

cedido recursos de apelación sin que se eleven los autos, debe ser tratado por el juez inferior, ya que no se encuentra abierta la segunda instancia..." (C. J. S. Sala 1ra., Fallos t. X, folio 945-48. Idem, Sala 2da. t. IX, folio 947; t. 18, folio 823). Como se advierte, según esta corriente aunque la perención pedida sea de 2da. instancia, puede ser resuelta por el juez de 1ra. si el expediente se encuentra en su poder; es decir, que la radicación de los autos determinaría la negación de la competencia que le corresponde a la Alzada una vez concedidos los recursos (doc. art. 232 Cód. Ptos. C. y C.).

Mientras que la Sala 3ra. (Fallos t. X, Folio 598) rebatiendo ampliamente la argumentación del sistema anterior viene a conciliar, dentro de la economía del Código Procesal, el principio de la indivisibilidad de la competencia con la verdadera interpretación que merece el artículo 74. Desarrollando su tesis, dice:

"Según el inciso tercero "la perención en primera instancia anula todos los procedimientos..." vale decir, afecta a la instancia, entendida ésta como el conjunto de actos sucesivos que se inician con la demanda y terminan con la sentencia notificada; pero si la perención se opera una vez concedidos los recursos, no afecta a la primera instancia que ya se ha cerrado, sino a la segunda instancia, quedando en consecuencia firme la sentencia. Este es el claro sentido de la ley que nunca ha sido objeto de discusión. Del mismo resulta, lógicamente, que el juez competente para resolver la perención, es el de la instancia en que ésta se ha producido (Conf. Parry, "Perención de Instancia", 3ra. ed., p. 177/183 y 235 y abundante jurisprudencia en nota 590, Alsina, t. 2, p. 711; Cám. Civ. 2da. en J. A. t. 74, p. 830; Cám. de Com. en J. A. t. 29, p. 208).

Si la perención se produce después de concedidos los recursos y se sostiene que es de "la primera instancia", por imperio de la primera parte del inciso 3º, la declaración alcanzaría a la sentencia, lo cual es un absurdo; y si se reconoce que lo que perime es la segunda instancia, en virtud de qué título puede el juez inferior declararla. Una vez notificada la sentencia, concluye la jurisprudencia del juez respecto al pleito y sólo puede continuar interviniendo en las diligencias posteriores que sean consecuencia de su pronunciamiento (art. 232 C. Ptos.; Alsina( 4º, p. 111, 2da. ed.; Serrantes Peña y Clavell Borrás, p. 196). Si duda se incluye entre estas diligencias, la concesión de recursos, las medidas precautorias, la ejecución de sentencia, pero no puede extenderse sus facultades a hechos producidos después de la concesión de los recursos, porque ésta importa el nacimiento de la segunda instancia y por tanto, la atribución de la competencia a la Alzada. La situación "especial" del expediente no puede alterar la indivisibilidad de la competencia".

En mérito a tales fundamentos que también sostiene la Sala 1ra. en su actual integración (Fallos t. XX, folio 39 y 351) corresponde declarar la competencia de la Cámara para tratar la perención deducida.

b) Consta en autos que el recurso de fojas 20 fue concedido en marzo-16-1966; siendo ésta una providencia que se notifica por nota (arg. art. 51 Cód. Ptos. C. y C.; Conf., C. J. S., Sala 2da., Fallos t. XIX p. 295), la parte quedó enterada en marzo-18-1966, de acuerdo con los días señalados a fojas 7 para oír providencias en Secretaría. Pero desde entonces, fecha a partir de la cual se inicia la caducidad de la segunda instancia (Fallos cit.) el expediente ha permanecido más de un año en el juzgado. Lo cual demuestra, sin duda, la falta de interés de la parte en obtener el pronunciamiento de segunda instancia.

Que por tanto habiendo transcurido con exceso el plazo de seis meses establecido por el artículo 74 del C. de Ptos. C. y C.

LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA  
DE PAZ, LETRADA

Confirma el auto de fojas 27 y declara perimida la segunda instancia en cuanto al recurso de fojas 20.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.  
Fdo. Dr. Benjamín Pérez - Alfredo Ricardo Amerisse.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 2-5-68

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA

SALTA